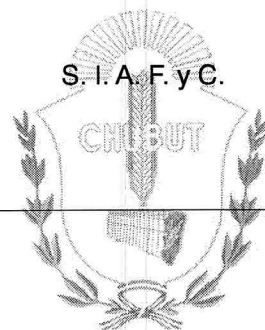




Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)



Nº Expediente: 1506/2022-MDSFMYJ

sobre Preventivo Nº: 461097 ADQ. COLCHONES P/ABASTECER DEPOSITO CENTRAL DESTINADO A LAS DEMANDAS DE LAS FLIAS VULNERABLES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

RAWSON, 23/9/2022

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 32 / 22 MDSFMJ - FECHA DE APERTURA: 03 / 10 / 22 - HORA: 10:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO.-

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)

OSCAR ALFREDO REINOSO
Director General de Administración
Firma responsable contratación
Familia Mujer y Juventud

Su cotización se recibirá en la: Dirección General de Administración - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sita en la calle Vacchina 203 en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut hasta las 09:30 hs del día 03 / 10 / 2022.-

Lugar y Fecha de Apertura será en: Av. San Martín Nro 475 de la ciudad de Rawson (Provincia del Chubut) el día 03 / 10 / 22 a las 10:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO.-

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.002.025	COLCHON. GOMA ESPUMA DOS PLAZAS SE DEBERA COTIZAR COLCHONES DE DOS (2) PLAZAS DE 1.40 X 1.90 X 18 CM (ANCHO X LARGO X ESPESOR)MATELEASADO RELLENO DE GOMA ESPUMA DE POLIURETANO - TELA DE ALGODON- DENSIDAD INTERMEDIA - TOLERANCIA DE +/- 10% CON GARANTIA DE 6 MESES	24	\$.....	\$.....
002	4.01.002.025	COLCHON. GOMA ESPUMA UNA PLAZA SE DEBERA COTIZAR COLCHONES DE UNA (1) PLAZA DE 0.80 X 1.90 X 18 CM (ANCHO X LARGO X ESPESOR) MATELEASADO RELLENO DE GOMA ESPUMA DE POLIURETANO - TELA DE ALGODON- DENSIDAD INTERMEDIA - TOLERANCIA DE +/- 10% CON GARANTIA DE 6 MESES	105	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

OBSERVACION: LA DENSIDAD INTERMEDIA A COTIZAR DEBE SER 45 - 75 KG POR M3.

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante.



Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en los DEPÓSITOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD, SITO EN LOS HANGARES DE LA AERONÁUTICA (CAMINO A PLAYA UNIÓN POR LA DOBLE TROCHA) DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103), corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario.

El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo N° es: 30-67049385-3 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD.

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP Actualizado.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SYAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 15 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor

ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA, MUJER Y JUVENTUD

CONTRATACION: S/ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA ABASTECER EL DEPÓSITO CENTRAL DESTINADAS A LAS DEMANDAS DE FAMILIAS VULNERABLES. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 32 / 22 MDSFMJ

EXPEDIENTE Nº: 1506 / 2022 MDSFMJ

LUGAR DE APERTURA: AVDA SAN MARTÍN Nº 475 DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT. -

FECHA DE APERTURA: 03 / 10 / 22 HORA: 10:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447).-

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:.....

DOMICILIO REAL:.....

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):.....

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE